

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Matilde Carmona Casares, Concepción García Castell, Domingo Pedret Nogués, Angel Morera Capsi, Bernd Grunner y Elisa Gómez, con últimos domicilios conocidos en las dos primeras en calle Esbart de Vic, 4-1.º 1.ª y calle Esbart de Vic, 4-1.º 2.ª de Vic (Barcelona), desconociéndose los restantes, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 1 de octubre de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de mercancía afecta al expediente 708/82, en el que figuran como presuntos inculpa-

dos. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 1 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—13.824-E.

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Manuel Pino Almofrey, Emilio Ramos Ramos, Francisco Domínguez Lluésma, José Morales Navas y Juan Antonio Capel Pardo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle San Miguel, 115-5.º 2.ª, Barcelona; Carretera Terrasa, 92, Rubí (Barcelona); Calle Pescadores, 48, Barcelona; calle 25 de Septiembre, 47, Rubí, y carretera de Sabadell, 18-1.º 1.ª, Rubí, inculpa-

dos en el expediente número 797/82, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 108.566 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 8 de octubre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y

siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 2 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—13.829-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Juan Antonio Capel Pardo, Emiliano Capel Pardo, Lázaro Murciano Soriano, Ana Lucía Godoy Rodríguez y Pedro Navarro Sánchez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en los dos primeros en carretera de Sabadell, número 18-1.º 1.ª, Rubí (Barcelona); calle Moisés, 5, Terrasa (Barcelona); carretera Sabadell, 18-1.º 1.ª, Rubí (Barcelona), y desconocido, respectivamente, inculpa-

dos en el expediente número 763/82, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 3.422.686 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 8 de octubre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 2 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—13.825-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Joaquín San Vicente Eguía, Jesús María Ibinarriaga San Vicente, María Ascensión San Vicente Soreburen, representante legal de «Transportes Bilbainos», Jorge Antonio Cerdán Chicote, Valentín Villa Navales, Enrique Mateo Bartolomé, Ricardo Ejarque Peñas y Félix Gutiérrez Bartolomé, cuyos últimos domicilios conocidos eran en los tres primeros en calle Diputación 415-2.º 1.ª, Barcelona; calle Cantabria, 23-B, Barcelona; calle Rabassa, 58 principal 1.ª, Barcelona; calle Diputación, 421 bajos, Barcelona, y desconocido, respectivamente, inculpa-

dos en el expediente número 734/82, instruido por descubrimiento de tabaco, mercancía valorada en 4.242.645 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 8 de octubre

de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 2 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—13.826-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Luis Fernández Ramírez, Arturo Gaeres Pérez y representación legal de «Joman», cuyos últimos domicilios conocidos eran en Barcelona, calle Abellá, 4-4.º 2.ª; Gr.º La Paz, bloque 44, y calle Entenza, 78, respectivamente, inculpa-

dos en el expediente número 427/82, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 97.399 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 8 de octubre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 2 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—13.827-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Benito Caller Valle, Paulino Incera Valle y Pedro Caller Valle, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle El Ferial, 16-5.º izquierda, Solares (Santander), calle del Carmen, 8, 4.º izquierda, Colindes (Santander), y se desconoce el de Pedro Caller Valle, inculpa-

dos en el expediente número 772/82, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 9.016.121 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 8 de octubre

de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 2 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—13.828-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo se notifica a Fulgencio Rodríguez Pérez, cuyo último domicilio conocido era en calle Andrade, número 20 bis, 2.º, 3.º de Barcelona, inculcado en el expediente número 267/82, instruido por aprehensión de boletos de rifa clandestina, mercancía valorada en 77.180.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 14 de octubre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 3 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—13.830-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

HUESCA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Huesca hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

2.076. «Elisabeth». Carbón (recurso Sección D). 9. Bisaurri.

2.100. «Investigaciones Mineras Municipales de Canfranc». Recursos de la Sección C). 156. Canfranc, Villanua y Aisa.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Huesca, 8 de junio de 1982.—El Director provincial, P. A., Mario García-Rosales González.

MURCIA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Murcia hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 21.532; nombre, «Sansón»; mineral, recursos de la sección C); cuadrículas, 57; término municipal, Lorca.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Murcia, 16 de julio de 1982.—El Director provincial, Manuel García Ortiz.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Dirección General de Infraestructura del Transporte

PRIMERA JEFATURA DE CONSTRUCCION DE TRANSPORTES TERRESTRES

Expropiaciones

Proyecto de ramal de Córdoba-Almorchón, de la red arterial ferroviaria de Córdoba. Término municipal de Córdoba

Habiendo sido declaradas de urgencia las obras arriba expresadas por Orden ministerial de 22 de abril de 1982, y a los efectos del capítulo II de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo 1.º del Reglamento citado, por lo que los señores al final expresados y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución del proyecto arriba indicado, puedan formular por escrito las objeciones que consideren oportunas en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Madrid, 28 de julio de 1982.—El Ingeniero Jefe, José Aponte Sánchez.—12.932-E.

Relación de propietarios

Número	Propietario	Domicilio	Situación de la finca	Clase de la finca
1	D. Sebastián Martínez Almenara	Lope de Hocés, número 7. Córdoba	Pol. 66. Parc. 77. La Campiñuela Baja	Cereal y encinar 3.º
2	D. Sebastián Martínez Almenara	Lope de Hocés, número 7. Córdoba	Pol. 66. Parc. 77. La Campiñuela Baja	Dehesa y pastos 2.º
3	D. Antonio Jiménez Muñoz	Cruz Conde, 10. Córdoba.	Pol. 66. Parc. 81-a. Molino los Ciegos	Olivar 3.º y 4.º
4	D. Antonio Jiménez Muñoz	Cruz Conde, 10. Córdoba.	Pol. 66. Parc. 81-h. Molino los Ciegos	Cereal 3.º y olivar 5.º
5	D. Antonio Jiménez Muñoz	Cruz Conde, 10. Córdoba.	Pol. 66. Parc. 81-i. Molino los Ciegos	Cereal 3.º y olivar 5.º
6	«Asland»	Carretera Almadén, kilómetro 1. Córdoba	Pol. 66. Parc. 89-a. Pedroches	Cereal riego 3.º
7	«Asland»	Carretera Almadén, kilómetro 1. Córdoba	Pol. 66. Parc. 88-e. Pedroches	Cereal 4.º y olivar 4.º
8	«Asland»	Carretera Almadén, kilómetro 1. Córdoba	Pol. 66. Parc. 90-a. Pedroches	Cereal riego 3.º y olivar.
9	D.ª Presentación Guijarro Cascales	Travesía de la Acequia, 8. Alcolea (Córdoba)	Pol. 112. Parc. 17-b. La Campiñuela Baja	Cereal riego 3.º y pasto 1.º
10	D. Plácido López Frías	Concilio de Nicea, 70. Córdoba	Pol. 112. Parc. 15. La Campiñuela Baja	Cereal riego 3.º y pasto 1.º
11	D. Sebastián Martínez Almenara	Lope de Hocés, número 7. Córdoba	Pol. 112. Parc. 9-c. La Campiñuela Baja	Cereal riego 3.º y pasto 1.º

Número	Propietario	Domicilio	Situación de la finca	Clase de la finca
12	D. Sebastián Martínez Almenara ...	López de Hocés, número 7. Córdoba ...	Pol. 112. Parc. 9-a. La Campiñuela Baja ...	Cereal riego 3.ª y pasto 1.ª
13	D.ª Victoria Jiménez Muñoz ...	Mármol de Buñuelos, 1, 4.ª, derecha. Córdoba ...	Pol. 112. Parc. 21. Molino los Ciegos ...	Cereal riego 3.ª
14	D. Antonio Jiménez Muñoz ...	Cruz Conde, 10. Córdoba.	Pol. 112. Parc. 2-a. Molino los Ciegos ...	Olivar 1.ª
15	D. Antonio Jiménez Muñoz ...	Cruz Conde, 10. Córdoba.	Pol. 112. Parc. 2-c. Molino los Ciegos ...	Olivar 1.ª
16	D. Manuel Navas Barbudo ...	Gran Capitán, 5. Córdoba.	Pol. 140. Parc. 21-g. Miraflores ...	Cereal riego 3.ª
17	D. Manuel Navas Barbudo ...	Gran Capitán, 5. Córdoba.	Pol. 140. Parc. 21-b. Miraflores ...	Cereal riego 3.ª
18	«Cepansa» ...	Avenida General Castejón, sin número. Córdoba ...	Pol. 140. Parc. 20-c. Factoría Miraflores ...	Cereal riego 3.ª
19	«Cepansa» ...	Avenida General Castejón, sin número. Córdoba ...	Pol. 140. Parc. 20-b. Factoría Miraflores ...	Cereal riego 3.ª
20	«Cepansa» ...	Avenida General Castejón, sin número. Córdoba ...	Pol. 140. Parc. 20-a. Factoría Miraflores ...	Cereal riego 3.ª
21	D. Sebastián Martínez Almenara ...	Lope de Hocés, número 7. Córdoba ...	Pol. 66. Parc. 79. La Campiñuela Baja ...	Dehesa y pastos 2.ª
22	Duque de Alba ...	Administrador Duque de Alba. El Carpio (Córdoba) ...	Pol. 66. Parc. 73-e. La Campiñuela Alta ...	Pastos, encinar y olivar.
23	Duque de Alba ...	Administrador Duque de Alba. El Carpio (Córdoba) ...	Pol. 66. Parc. 74. La Campiñuela Alta ...	Cereal encinar.
24	Duque de Alba ...	Administrador Duque de Alba. El Carpio (Córdoba) ...	Pol. 66. Parc. 64-c. La Campiñuela Alta ...	Pastos, encinar y olivar.
25	D.ª María Asunción Priego Blanco ...	Escultor Fernández Márquez, 10, 4.ª, derecha. Córdoba ...	Pol. 66. Parc. 52-i. Peña Tejada ...	Encinar, dehesa.
26	D.ª María Asunción Priego Blanco ...	Escultor Fernández Márquez, 10, 4.ª, derecha. Córdoba ...	Pol. 66. Parc. 52-h. Peña Tejada ...	Encinar, dehesa.
27	D.ª María Asunción Priego Blanco ...	Escultor Fernández Márquez, 10, 4.ª, derecha. Córdoba ...	Pol. 66. Parc. 53-j. Peña Tejada ...	Encinar, dehesa.
28	IRYDA ...	Tomás de Aquino, número 1. Córdoba ...	Pol. 66. Parc. 96. Cañada Real Soriana ...	—
29	IRYDA ...	Tomás de Aquino, número 1. Córdoba ...	Pol. 66. Parc. 95. Cañada Real Soriana ...	—
30	D.ª María Asunción Priego Blanco ...	Escultor Fernández Márquez, 10, 4.ª, derecha. Córdoba ...	Pol. 66. Parc. 44-d. Peña Tejada ...	Dehesa, pastos.
31	«Asland» ...	Carretera Almadén, kilómetro 1. Córdoba ...	Pol. 66. Parc. 46-a. Carretera del Cemento ...	Cereal, olivar.
32	D. Diego Barrera Ledesma ...	Claudio Marcelo, 7, 5.ª, 1. Córdoba ...	Pol. 66. Parc. 45. Torreblanca ...	Encinar.
33	D. Antonio Sánchez Caramel ...	Benito Pérez Galdós, 1. Córdoba ...	Pol. 66. Parc. 5. Villa Enriqueta ...	Olivar 5.ª
34	Viuda de Tarrada ...	San Pablo, 16. Córdoba ...	Pol. 66. Parc. 4-a. La Balanzona ...	Olivar 5.ª

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

BILBAO

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha 5 de agosto de 1982, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

En base al informe emitido por la Sección de Urbanismo y con el quórum exigido por la Ley 40/1981, de 28 de octu-

bre, el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, acuerda:

1.º Aprobar inicialmente la modificación puntual del plan parcial de Begoña en la zona comprendida entre el funicular de Archanda, la autovía solución Centro, la vía vieja de Lezama y la calle de acceso al barrio de la Vía Vieja de Lezama.

2.º Suspender el otorgamiento de licencias en el área objeto de la modificación, en los términos previstos en el artículo 8 del Real Decreto Ley 16/1981, de 16 de octubre.

3.º Esta modificación se entenderá aprobada provisionalmente en el caso de que no se presentasen alegaciones en el plazo legal concedido al efecto.

4.º Someter este acuerdo a información pública mediante su anuncio en el tablón de edictos. «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y diario de mayor circulación de la villa, para que quienes se sientan afectados puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes durante el plazo de un mes.

Bilbao, 12 de agosto de 1982.—El Secretario general accidental.—8.164-A.

CATALUÑA

Servicios Territoriales
de Industria

LERIDA

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Referencia: H-4.689 R.L.T.

Objeto de la instalación: Nueva línea aérea y subterránea a 25 KV, y estación transformadora en el término municipal de Pedra y Coma.

Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Línea Tuixent-Sant Llorenç de Morunys.

Final de la línea: Nueva E. T. «La Capellana».

Términos municipales afectados: Pedra y Coma.

Estación transformadora: «La Capellana».

Emplazamiento: Término municipal de Pedra y Coma.

Tipo: Interior.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 25/0,38-0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria, sitos en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio citando la referencia.

Lérida, 23 de junio de 1982.—El Ingeniero Jefe, Carmelo Serrano Biosca.—3.415-D.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Referencia: D-4.693 R.L.T.

Objeto de la instalación: Nueva línea subterránea a 25 KV, y estación transformadora en el término municipal de Lérida.

Características principales:

Origen de la línea: Línea unión EE. TT. 1.230-1.032.

Final de la línea: E. T. 1.516.

Término municipal afectado: Lérida.

Estación transformadora: Número 1.516, «Acequia Torres».

Emplazamiento: Avenida Valencia.

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria, sitos en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio citando la referencia.

Lérida, 28 de junio de 1982.—El Ingeniero Jefe, Carmelo Serrano Biosca.—5.011-7.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Referencia: D-4.695 R.L.T.

Objeto de la instalación: Nueva línea aérea a 25 KV, y estación transformadora en el término municipal de Alfarrás.

Características principales:

Origen de la línea: Línea a C. T. 1.448.

Final de la línea: Nueva C. T. 1.447.

Término municipal afectado: Alfarrás.

Estación transformadora: Número 1.447 «Poble d'Andani».

Emplazamiento: Andani.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 25/0,22-0,127 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria, sitos en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio citando la referencia.

Lérida, 28 de junio de 1982.—El Ingeniero Jefe, Carmelo Serrano Biosca.—5.012-7.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Referencia: D-2.908/R.L.M. 1982.

Objeto de la instalación: Modificación línea aérea a 25 KV, de C. H. «Pont de Suert» a S. E. «Xerallo I», en los términos municipales de Pont de Suert, Malpás y Viu de Llevata.

Características principales:

Origen de la línea: Apoyos 5, 68 y 151.

Final de la línea: Apoyos 13, 82 y 178 línea LP-17.

Términos municipales afectados: Pont de Suert, Malpás y Viu de Llevata.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria, sitos en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio citando la referencia.

Lérida, 30 de junio de 1982.—El Ingeniero Jefe, Carmelo Serrano Biosca.—5.010-7.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Referencia: D-1.755/1982-M.

Objeto de la instalación: Modificación trazado y conversión en subterránea de línea a 25 KV., en el término municipal de Lérida.

Características principales:

Origen de la línea: Línea calle «C», polígono industrial «El Segre».

Final de la línea: E. T. 1.281 «Gerencia de Urbanismo V».

Término municipal afectado: Lérida.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria, sitos en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio citando la referencia.

Lérida, 1 de julio de 1982.—El Ingeniero Jefe, Carmelo Serrano Biosca.—5.007-7.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Referencia: D-1.670/1982-M.

Objeto de la instalación: Modificación trazado línea 25 KV, en el término municipal de Lérida.

Características principales:

Origen de la línea: Línea calle «C», polígono industrial «El Segre».

Final de la línea: E. T. número 1.017.

Término municipal afectado: Lérida.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria, sitos en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio citando la referencia.

Lérida, 1 de julio de 1982.—El Ingeniero Jefe, Carmelo Serrano Biosca.—5.008-7.

GALICIA

Servicios Territoriales
de Industria

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas, expediente 50.155

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio social en Santiago, calle General Pardiñas, números 12-14.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en el lugar de Vilar de Ousooño, parroquia de Barro (Noya).

Características: Línea de media tensión aérea a 20 KV, de 1.167 metros, con origen en el apoyo número 22 de la denominada «Tambre-Noya» (expediente número 27.734) y término en centro de transformación aéreo a construir, de 160 KVA., con relación de transformación 20 ± 2,5 ± 5 por 100/0,398-0,230 KV.

Presupuesto: 2.949.737 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 26 de agosto de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial.—5.054-2.

JUNTAS SINDICALES DE LOS COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización Oficial

(Banco Industrial de Guipúzcoa)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlos en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 30.000 bonos de caja, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 30.000, al interés anual bruto, variable, resultante de incrementar en 5,25 por 100 puntos el básico del Banco de España, con un máximo del 13,25 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 15 de abril y 15 de octubre de cada año, a partir del 15 de abril de 1982; amortizables el 15 de septiembre de los años 1984 y 1985, ambos inclusive, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar total o parcialmente esta amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco Industrial de Guipúzcoa», mediante escritura pública de 15 de septiembre de 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 27 de julio de 1982.—El Secretario, Luis I. Fernández de Trocóniz.—Visto bueno, El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.—3.482-D.

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO VALENCIA

Admisiones a cotización oficial

La Junta Sindical de esta Bolsa de Comercio de Valencia, en sesión celebrada día 30 de julio de 1982, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Banco Pastor, S. A.», 935.550 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, correlativamente numeradas del 4.677.751 al 5.613.300, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación por el «Banco Pastor, S. A.», mediante escritura pública de fecha 4 de enero de 1982; estas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, comenzando a participar en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1982.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 31 de julio de 1982.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—V.º B.º: El Síndico-Presidente accidental, Francisco E. Trullenque Sanjuán.—3.424-D.

La Junta Sindical de esta Bolsa de Comercio de Valencia, en sesión celebrada día 30 de julio de 1982, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Tabacalera, Sociedad Anónima», 876.138 acciones nominativas de la serie A, de 500 pesetas nominales cada una, número 6.968.576 al 7.844.713, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación por «Tabacalera, S. A.», mediante escritura pública fechada el 8 de julio de 1981.

Lo que se pone en conocimiento del

público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 31 de julio de 1982.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—V.º B.º, el Síndico-Presidente accidental Francisco E. Trullenque Sanjuán.—3.514-D.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

1.º Libretas de ahorros correspondientes a las cuentas números: 336.349, de la sucursal de Aranda de Duero; 320.927, de la de Burgos; 311.218, de la de Cartagena; 300.537, de la de Celanova; 302.830, de la de Frómista; 300.756, de la de Guadaluajara; 321.306, de la de La Coruña; 470.825, de la de Madrid; 300.758, de la de Pamplona; 300.037, de la de Peñaranda de Bracamonte; 300.077, de la de Pineda de Mar; 302.988, de la de Pontevedra; 302.050, de la de Sils; 321.367, de la de Torrelavega; 300.886, de la de Vilafranca del Penedés; 308.855, de la agencia urbana número 3 de Madrid; 305.305, de la agencia urbana número 8 de Madrid; 305.732, de la agencia urbana número 8 de Madrid; 300.896, de la agencia urbana número 46 de Madrid; 327.294 y 328.187, de la agencia urbana número 1 de Palma de Mallorca; 324.487 y 324.489, de la agencia urbana número 6 de Vigo.

2.º Resguardos de valores números:

779.67.179	70.717	195.245	254.183	295.662
331.471	334.503	344.810	516.785	1.011.642
1.082.857	1.207.343		1.229.008	1.275.640
1.367.081	1.429.565		1.467.588	1.627.145
1.631.777	1.703.707		1.741.418	1.792.849
1.823.862	1.841.676		1.893.032	1.908.657
1.930.658	2.001.095		2.002.403	2.022.958
2.028.937	2.055.877		2.070.695	2.073.001
2.076.089	2.085.577		2.158.940	2.158.941
2.169.757	2.172.034		2.189.872	2.238.838
2.276.231	2.283.080		2.315.971	2.361.899
2.413.274	2.421.220		2.428.271	2.513.812
2.518.367	2.543.885		2.569.387	2.587.391
2.612.145	2.612.201		2.614.197	2.614.202
2.658.561	2.670.805		2.690.827	2.704.482
2.712.298	2.741.146		2.770.192	2.885.739
2.894.821	2.914.203		2.914.846	2.914.847
2.920.025	2.929.108		2.933.117	2.934.957
2.937.748	2.946.467		2.946.517	2.956.096
3.007.730	3.009.820		3.015.433	3.021.463
3.028.863	3.030.749		3.030.750	3.041.506
3.053.379	3.053.381		3.053.382	3.062.705
3.067.952	3.078.754		3.130.044	3.138.901
3.161.517	3.168.585		3.171.689	3.188.529
3.201.496	3.259.489		3.276.787	3.310.113
3.310.136	3.317.853		3.318.223	3.333.734
3.352.421	3.352.427		3.352.428	3.352.429
3.362.092	3.362.093		3.368.448	3.375.685
3.388.364	3.412.640		3.438.415	3.441.614
3.443.511	3.446.851		3.494.875	3.495.230
3.505.633	3.525.906		3.525.907	3.527.230
3.565.549	3.569.892		3.569.893	3.636.602
3.667.161	3.672.259		3.680.634	3.716.983
3.718.987	3.745.812		3.749.189	3.770.570
3.771.065	3.771.066		3.771.067	3.771.068
3.777.079	3.778.098		3.778.099	3.808.944
3.808.945	3.848.239		3.870.276	3.870.278
3.870.299	3.872.768		3.895.771	3.931.864
3.937.461	3.962.086		3.968.478	3.968.479
3.968.480	3.968.480		3.968.481	3.971.268
3.981.716	3.986.543		4.032.747	4.043.184
4.066.475	4.067.203		4.067.206	4.067.204
4.067.205	4.068.228		4.071.353	4.072.810
4.072.812	4.088.458		4.091.936	4.098.078
4.118.254	4.121.133		4.121.134	4.132.376
4.174.485	4.174.486		4.193.742	4.193.743
4.193.744	4.202.731		4.208.519	4.213.491
4.213.492	4.213.493		4.214.066	4.214.067
4.227.015	4.230.113		4.231.237	4.236.605
4.247.319	4.247.556		4.268.741	4.291.840
4.315.390	4.315.914		4.327.624	4.327.625
4.340.345	4.340.346		4.340.347	4.340.348
4.347.586	4.347.587		4.347.588	4.347.589
4.350.227	4.350.228		4.350.229	4.351.242
4.351.255	4.351.258		4.351.261	4.351.264
4.351.279	4.359.633		4.359.634	4.359.635
4.359.636	4.396.899		4.421.216	4.445.765
4.453.591	4.461.064		4.461.773	4.468.103
4.473.550	4.480.421		4.480.885	4.544.203
4.545.300	4.560.760		4.583.058	4.596.683
4.602.718	4.603.458		4.605.532	4.619.712
4.628.492	4.629.783		4.629.784	4.642.063
4.742.563	4.742.647		4.742.648	4.743.995
4.748.009	4.770.238		4.780.096	4.794.843

4.798.943	4.798.944	4.798.951	4.801.011
4.801.302	4.818.885	4.824.050	4.827.625
4.833.280	4.833.348	4.839.459	4.850.026
4.858.248	4.858.249	4.861.405	4.862.333
4.872.444	4.875.849	4.893.721	4.893.722
4.898.950	4.906.284	4.927.322	de la Caja Central de Valores.

3.º Resguardos de imposición a plazo fijo correspondientes a las cuentas números: 623.321, 623.196, 622.499 y 620.448 de la sucursal de Badarán; 620.300, 620.490 y 620.621 de la de Burgos; 620.809 de la de Colmenar Viejo; 695.208 de la de La Coruña; 891.975 de la de Las Palmas; 726.380 de la de Madrid; 730.677 de la de Madrid; 705.111 de la de Miranda de Ebro; 620.113 y 620.130 de la de Valls; 620.010 de la agencia urbana número 2 de Badalona; 706.440 de la agencia urbana número 1 de Palma de Mallorca; 627.755 y 627.758 de la agencia urbana número 6 de Palma de Mallorca; 615.325 de la agencia urbana número 12 de Valencia; 625.156 de la agencia urbana número 4 de Valladolid.

4.º Extractos de inscripción números 1.719.258, 1.684.580, 1.428.713, 1.169.619 y 1.037.784 de acciones de esta Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 3 de agosto de 1982.—El Director general y Secretario, César Martínez Beascochea.—4.840-8.

BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, SOCIEDAD ANONIMA (PROMOBANC)

Bonos de Caja, serie C, emisión de 27 de septiembre de 1976

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja, emisión de 27 de septiembre de 1976, serie C, que el próximo día 27 de septiembre de 1982 corresponderá amortizar, sin necesidad de celebrar sorteo alguno, la totalidad de los títulos de dicha emisión que no hayan sido amortizados en años anteriores.

De conformidad con lo estipulado en la escritura de emisión de los referidos títulos, la amortización se efectuará a la par desde el día indicado mediante la presentación de los títulos, percibiendo los titulares de los mismos, al propio tiempo, el cupón correspondiente, con vencimiento a esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Se advierte que transcurridos tres meses, a contar del día 27 de septiembre de 1982, la Sociedad emisora podrá consignar el reembolso mencionado en la Caja General de Depósitos.

El reembolso de los títulos amortizados y el pago del cupón correspondiente se efectuará en todas las oficinas de nuestra organización.

Dicho cupón se hará efectivo de acuerdo con las siguientes cantidades:

Importe íntegro: 45 pesetas.
Retención de impuestos: 7,20 pesetas.
Importe líquido: 37,80 pesetas.

Valencia, 27 de agosto de 1982.—Juan María Duque Odriozola, Consejero Director general.—4.975-4.

BANCO CATALAN DE DESARROLLO, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sido extraviado el certificado de depósito, intereses trimestrales que detallamos.

3001/4480, creado el 20 de abril de 1979, y vencimiento el 20 de abril de 1981, de 50.000 pesetas, a favor de María Serra Nadal y Ana Nadal Codinachs, se procederá a emitir duplicado del mismo, a los efectos oportunos, si transcurridos el plazo de un mes de la publicación de este anuncio no se ha recibido reclamación de terceros, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 15 de diciembre de 1981.—3.228-D.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
(Regularizado según lo prevenido en la Ley 76/1961, Decreto-ley 12/1973, Ley 50/1977, Ley 1/1979 y Ley 74/1980)
Balance al 31 de diciembre de 1981

ACTIVO	España Pesetas	Extranjero Pesetas	Total Pesetas	PASIVO	España Pesetas	Extranjero Pesetas	Total Pesetas
Accionistas	—	—	—	Capital suscrito	2.000.000.000	—	2.000.000.000
Caja	625.718	1.429.453	2.055.171	Reservas patrimoniales	1.304.284.185	534.372.478	1.838.656.663
Bancos	2.368.069.189	801.116.461	3.169.185.650	Reserva disponible (Ley 61/1978 de 27 de diciembre)	143.583.586	—	143.583.586
Valores mobiliarios	11.060.187.235	16.417.770.478	27.477.957.713	Regularización Decreto-Ley 12/1973, de 30 noviembre	—	—	—
Inmuebles	8.122.808.544	1.781.859.822	9.904.668.366	Regularización Ley 50/1977, de 14 noviembre	179.229.082	—	179.229.082
Préstamos	—	23.023.803	23.023.803	Actualización Ley Presupuestos 1979	3.100.223.509	—	3.100.223.509
Anticipos sobre pólizas	1.584.377	24.156.191	25.740.568	Actualización Ley Presupuestos 1981	1.760.667.265	—	1.760.667.265
Usufructos y nudes propiedades	221.128.542	3.027.649	224.156.191	Reserva de revaluación mobiliaria (D. G. F. 2-8-60)	—	5.177.529	5.177.529
Delegaciones y agencias	4.143.511.737	1.111.770.132	5.255.281.869	(O. M. G. E. 20-8-62)	—	115.945.435	115.945.435
Recibos de primas pendientes	3.107.642.081	1.404.549.635	4.512.191.716	Reserva de revaluación inmobiliaria (D. G. F. 2-8-60)	—	472.588.756	472.588.756
Coaseguradores	—	65.976.842	65.976.842	(O. M. G. E. 20-8-62)	—	884.581.863	884.581.863
Depósitos en poder de las cedentes	211.300.487	1.391.421.648	1.602.722.135	Fondo de revalorización inmobiliario (D. G. F. 11-7-1978)	—	4.473.235	4.473.235
Saldos activos en efectivo	307.767.529	3.750.471	311.517.999	Reserva especial (L. G. F. 12-7-65)	—	48.817.574	48.817.574
Reaseguro cedido:	—	—	—	Reserva para inversiones (Marruecos)	—	—	—
Matemáticas	1.653.845.130	9.050.418	1.662.895.548	Reserva de plus valías reinvertidas (Art. 40, D. G. F. 6-4-50)	—	—	—
Riesgos en curso	2.788.309.856	1.787.703.712	4.576.013.568	Fondo de garantía	239.878.044	—	239.878.044
Para beneficios de los asegurados	6.083.277.946	10.343.134.228	16.426.412.174	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):	—	—	—
Saldos activos en efectivo	483.815.741	1.034.131.975	1.517.947.716	Matemáticas	5.582.040.802	288.402.839	5.850.443.641
Deudores diversos	1.161.635.207	1.296.631.427	2.458.266.633	Riesgos en curso	5.118.136.364	4.136.865.638	9.255.002.002
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	33.288.152	638.965.838	672.253.990	de liquidación o pago	10.648.485.245	16.372.978.052	27.021.463.297
Efectos mercantiles a cobrar	5.572.555	—	5.572.555	de estabilización	66.294.572	—	66.294.572
Finanzas	58.243.924	1.284.810	59.528.734	Para pago de comisiones de las primas pendientes	978.065.722	457.962.108	1.436.027.830
Gastos de constitución y primer establecimiento	—	—	—	Para beneficio de los asegurados	—	2.318.747	2.318.747
Gastos de organización	53.433.184	60.929.619	114.362.803	Provisiones para inversiones extranjero (D. G. F. 17-8-67)	—	—	—
Mobiliario e instalación	92.873.610	222.085	93.095.695	Otras provisiones	110.606.783	688.188.124	798.794.907
Equipo de mecanización	1.970.518	—	1.970.518	Reaseguro aceptado:	—	—	—
Materiales	—	—	—	Saldos pasivos en efectivo	92.589.887	145.042.732	187.632.619
Comisiones descontadas	—	—	—	Depósitos de las aceptantes	6.989.209.893	10.272.788.049	17.261.997.942
Perdidas y Ganancias	—	807.505.638	807.505.638	Saldos pasivos en efectivo	629.082.980	20.714.241	649.797.221
Cuenta de valores nominales	—	—	—	Delegaciones y agencias	2.013.094.401	2.013.094.401	4.026.188.802
	42.161.672.860	39.041.256.517	81.202.929.377	Coaseguradores	62.147.852	—	62.147.852
				Acreedores diversos	2.105.896.848	1.757.241.639	3.863.138.487
				Perdidas y Ganancias	1.036.365.032	807.505.638	1.843.870.670
				Cuenta de valores nominales	—	—	—
					42.161.672.860	39.041.256.517	81.202.929.377

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1981

DEBE	España Pesetas	Extranjero Pesetas	Total Pesetas	HABER	España Pesetas	Extranjero Pesetas	Total Pesetas
1. Gastos de administración no incluidos en las cuentas particulares de los ramos	—	—	—	Remanente del ejercicio 1980	6.036.537	—	6.036.537
2. Contribuciones e impuestos no incluidos en las cuentas particulares de los ramos:	—	—	—	1. Producto de fondos invertidos (no incluidos en los ramos), Rentabilidad de la propiedad inmueble (no incluida en los ramos)	55.288.795	30.148.692	85.437.487
Contribuciones	30.228.864	—	30.228.864	Intereses de préstamos hipotecarios	27.355.114	—	27.355.114
Impuesto de negociación y circulación de acciones	—	—	—	Beneficio en realización y cambios:	356.151	—	356.151
3. Amortizaciones no particulares de los ramos:	—	—	—	Valores mobiliarios	232.311.210	58.710.159	291.021.369
Inmuebles	48.907.811	—	48.907.811	Inmuebles	160.980.831	20.746.743	181.727.574
Otras amortizaciones	85.341.705	—	85.341.705	Otras inversiones y cambios	299.186.204	—	299.186.204
	114.249.516	91.228.594	205.478.110	Beneficios varios	10.511.439	35.985.444	46.477.077

4. Provisiones:					
Para contribuciones	32.000.000				
Reserva especial 10 por 100 extranjero	32.000.000				
5. Quebrantos y gastos por realizaciones no particulares de los ramos:					
Valores mobiliarios	231.974.363	49.525	232.023.888		
6. Otros adeudos:					
Costos y comisiones Banca	20.900.183				
Pérdidas varias	1.113.996				
Participación del personal	21.914.179	47.348.699			
7. Saldos deudores de los ramos en el ejercicio	21.914.179	47.348.699	69.262.878		
8. Saldo acreedor	519.120.641	517.244.391	298.198.204	1.036.365.032	1.903.549.976
	231.974.363	49.525	232.023.888	1.036.365.032	1.903.549.976
	32.000.000		32.000.000		
	143.789.925	32.560.340	176.350.265		
	64.834.902	2.194.820	66.999.722		
	117.534.921	382.631.086	500.165.947		
	2.724.799	6.076.637	8.801.436		
	9.565.943	21.397.444	30.963.387		
	65.648.068	118.982	65.767.050		
	424.418.488	261.106.651	685.525.139		
	424.418.488	261.106.651	685.525.139		
	686.093.073		686.093.073		
	1.217.456.903		1.217.456.903		

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Jefe del Departamento de Contabilidad.—11.294-C.

CORPORACION DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.
(CIMS A)

Balance de situación a 31 de diciembre de 1981

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	3.628.920,01	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	331.102.937,32	Reservas	82.810.061,55
Deudores	4.162,50	Acreedores	5.703.975,00
Inmovilizado tangible	12.274.500,00	Tesoro público	469,00
Dividendo a cuenta resultados ejercicio 1981	93.705.387,00	Beneficio ejercicio 1981	152.399.401,58
Total Activo	440.713.937,13	Total Pasivo	440.713.937,13

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1981

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	1.201.498,75	Beneficio en venta de títulos ...	796.734,98
Amortización de inmuebles ...	250.500,00	Dividendos y primas de asistencia a Juntas	160.489.324,30
Retenciones	25.311.431,34	Intereses bancarios	13.594,00
Beneficio ejercicio	152.399.401,58	Intereses de renta fija	17.873.178,39
Total Debe	179.162.831,67	Total Haber	179.162.831,67

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1981

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Alimentación, bebidas y tabaco	775.000	1.699.471	2.644.145
Papel y artes gráficas	6.727.000	3.183.415	2.308.878
Petróleo	1.700.000	2.661.556	2.431.000
Químicas	6.418.500	4.872.177	4.726.870
Materiales de construcción	3.500.000	3.583.052	7.490.000
Metálicas básicas	6.000.000	3.307.200	3.300.000
Maquinaria no eléctrica	7.500	41.478	2.043
Maquinaria eléctrica	3.500.000	2.684.900	3.358.250
Automóviles y maquinaria agrícola	700.000	686.000	693.000
Constructoras obras públicas	8.420.000	8.420.000	8.151.710
Constructoras e inmobiliarias	9.961.200	11.282.295	11.420.460
Electricidad	107.300.000	61.322.948	70.325.214
Transportes urbanos	3.000.000	2.940.000	2.749.800
Navegación marítima	618.500	310.790	247.400
Bancos	55.050.500	88.296.662	95.368.081
Sociedades de inversión mobiliaria	4.793.500	2.617.579	4.464.236
Seguros y capitalización	1.650.000	6.666.330	7.342.500
Otras Entidades financieras	750.000	722.066	750.000
Fondos públicos	127.000.000	127.000.000	127.000.000
Totales	347.891.700	331.102.917	354.773.587
Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera			
Iberduero, S. A	30.000.000	17.771.091	16.798.217
Banco de Finanzas	38.000.000	35.837.614	36.168.300
Bonos del Tesoro	127.000.000	127.000.000	127.000.000
	193.000.000	180.408.705	179.964.517

Madrid, 14 de julio de 1982.—11.371-C.

SOCIEDAD DE ADMINISTRACION DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.
(SAMOSA)

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1981

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gasto: generales	1.312.857,21	Beneficio en venta de títulos ...	2.390.455,82
Gastos de amortización gastos constitución	6.819.163,83	Dividendos	85.316.179,41
Retenciones	13.596.363,20	Intereses bancarios	9.539,76
Beneficio ejercicio 1981	80.683.256,31	Intereses de renta fija	14.695.465,56
Total Debe	102.411.640,55	Total Haber	102.411.640,55

Balance de situación a 31 de diciembre de 1981

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y bancos	11.560.272,15	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	265.845.930,02	Acreedores	6.901.710,00
Intereses y dividendos pendientes de cobrar	179.233,14	Tesoro Público	469,00
Dividendo a cuenta de resultados ejercicio 1981	10.000.000,00	Beneficio ejercicio 1981	80.683.256,31
Total Activo	287.585.435,31	Total Pasivo	287.585.435,31

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1981			
Papel y artes gráficas	1.917.000	1.913.981	924.905
Petróleo	3.000.000	4.388.546	3.779.100
Químicas	8.610.000	4.188.222	5.243.737
Metálicas básicas	8.613.500	2.028.680	2.204.813
Maquinaria no eléctrica	8.294.500	8.325.954	7.982.500
Maquinaria eléctrica	1.000.000	1.000.000	950.000
Automóviles y maquinaria agrícola	1.340.000	1.340.000	1.289.650
Constructoras obras públicas	7.501.000	7.501.840	7.286.000
Constructoras e inmobiliarias	30.670.000	18.391.370	24.922.960
Electricidad	95.300.000	58.581.651	63.871.575
Transportes urbanos	2.000.000	1.980.000	1.833.200
Telecomunicaciones	4.937.500	3.220.167	3.846.837
Bancos	98.604.000	62.256.076	73.619.779
Sociedades de inversión mobiliaria	3.250.000	2.308.629	2.962.650
Otras entidades financieras	375.000	361.033	375.000
Fondos públicos	92.729.000	90.079.807	90.079.792
Totales	308.141.500	265.845.916	290.832.298
Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera			
Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.	27.000.000	14.768.644	16.337.700
Iberduero, S. A.	25.000.000	15.298.824	14.107.988
Banco Hispano Americano	5.125.500	13.697.075	18.695.290
Bonos del Tesoro	86.000.000	86.000.000	86.000.000
Totales	143.125.500	129.762.343	133.140.876

Madrid, 20 de julio de 1982.—11.370-C.

TABACALERA, S. A.

Se saca a pública subasta, ante la Mesa legalmente constituida, la chatarra de la fábrica de tabacos de Valencia, que con un peso aproximado de 190.000 kilogramos está sita en la calle Amadeo de Saboya, 13, en donde puede verse el pliego de condiciones generales.

Valor de tasación: 8 pesetas/kilogramo sobre su peso real.

La admisión de pliegos hasta las doce horas del día anterior a la subasta, que tendrá lugar el día vigésimo primero, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 2 de septiembre de 1982.—3.610-D.

LITHO FORMAS ESPAÑOLA, S. A.

El Consejo de Administración de la Compañía ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Cobalto, 51, de L'Hospitalet de Llobregat, el próximo día 4 de octubre de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 5 del mismo mes y año, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales, en orden a establecer la libre transmisibilidad de las acciones de la Compañía.

Segundo.—Cese y nombramiento de cargos y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

La asistencia a la Junta y el ejercicio de voto se regulará de conformidad con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos sociales.

L'Hospitalet de Llobregat, 10 de septiembre de 1982.—El Presidente del Consejo, Jorge Baeta Algué.—12.489-C.

SUGA GUARDERIA INFANTIL, S. A.

MADRID

General Yagüe, 4

En Junta universal de accionistas celebrada en Madrid el 20 de mayo de 1982 se adoptó por unanimidad el acuerdo de proceder a la liquidación y disolución de la Sociedad «Suga Guardería Infantil, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público para general conocimiento y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de mayo de 1982.—El Consejero-Delegado.—12.487-C.

MALIZ, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 17 de junio de 1982, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Manuel Iradier, 3, bajo izquierda, de Vitoria, el día 29 de septiembre de 1982, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día
 1.º Cese y reelección de Consejeros.
 2.º Enajenación, por vía de venta u otra fórmula legal, de los inmuebles de la Sociedad a los accionistas o terceras personas.
 3.º Ruegos y preguntas.
 4.º Aprobación del acta, si procede.
 Vitoria, 4 de septiembre de 1982.—El Presidente.—12.486-C.

EMPRESA RIERA, S. A.

Junta general extraordinaria

Mediante el presente anuncio se convoca a los socios de la Entidad «Empresa Riera, S. A.», a fin de que asistan a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Lisboa, número 22, El Arenal (Palma de Mallorca), a las dieciocho horas del día 29 de septiembre próximo, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y adoptar los acuerdos pertinentes en relación al siguiente

Orden del día

1. Información sobre los hechos acontecidos a raíz de la convocatoria y celebración de la Junta general extraordinaria de accionistas convocada para los días 14 y 15 de julio. Examen de la situación actual y adopción de los acuerdos que procedan.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, y aplicación de éstos, correspondientes al ejercicio de 1981.
3. Censura de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración en el ejercicio de 1981.
4. Ratificar en sus cargos a los actuales Consejeros Administradores y elegir aquellos que hubieran de ocupar las vacantes que se pudieran producir por cese, separación o dimisión de alguno de ellos.
5. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
6. Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 29 de agosto de 1982.—Por acuerdo del Consejo de Administración, Antonio Armenteras Costosa. 12.488-C.

SOLAR ENERGIE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, el balance de liquidación de la Entidad «Solar Energie, S. A.», aprobado por Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 21 de junio de 1982, es el que sigue:

Pesetas

Caja y Bancos 28.556
 Accionistas en pago de acciones. 28.556

En Madrid a 11 de agosto de 1982.—La Comisión Liquidadora.—12.011-C.

Administración, venta y talleres:

Trafalgar, 27 •
 Teléfonos (10 líneas) 446 60 00
 (8 líneas) 446 61 00

MADRID-10



**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO
 GACETA DE MADRID**

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fdez. Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carls V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.

Ejemplar 30 ptas.
 Suscripción anual:
 España 9.000 ptas.
 España, Avión ... 11.000 ptas. (**)
 Extranjero 15.000 ptas.
 Extranjero, Avión. 27.000 ptas. (**)

(**) Según tarifas postales de correo aéreo.